

BASES DE LA PROMOCIÓN

El Mundo Premium Anual 45€ + 70% de descuento en Bolt

Las presentes bases son específicas para la promoción “**El Mundo Premium Anual 45€ + 70% de descuento en Bolt**”. Todo ello, sin perjuicio de la aplicación de las condiciones generales de contratación del servicio Premium, que serán aceptadas por usted para formalizar la compra.

Primera.- Compañía Organizadora

UNIDAD EDITORIAL, S.A., sociedad española con domicilio social en Avenida de San Luis, 25, 28033, Madrid, y CIF A-79.102.331, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 9.458, Folio 175, sección 3ª, Hoja M-87791, inscripción 1ª.

Segunda.- Fechas de celebración

La promoción estará activa del 1 al 7 de mayo de 2023.

Tercera.- Legitimación para participar

El Servicio sólo podrá ser contratado por personas físicas no profesionales que sean titulares de una dirección de correo electrónico y mayores de 18 años. La organización se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma. No existen limitaciones territoriales para la contratación de esta promoción.

Cuarta.- Mecánica de la promoción

El usuario que se acoja a esta promoción disfrutará de la suscripción a El Mundo Premium por 45€ el primer año. A la finalización del plazo de vigencia de esta promoción su suscripción se renovará automáticamente por periodos sucesivos de un año de duración, a precio de la tarifa vigente.

Quinta.- ¿Cómo conseguir acceso a la promoción?

1. Entrar en: <https://www.elmundo.es/em/premium.html>
2. Seleccionar la oferta anual
3. Complimentar sus datos personales
4. Seguir los pasos establecidos para abonarse a la promoción

Al contratar El Mundo Premium por 45€ el primer año, el suscriptor recibirá un email con un código promocional individual que dará derecho a un descuento del 70% en su primer viaje realizado con la aplicación Bolt. Para poder disfrutar de este descuento, el suscriptor deberá descargarse la app de Bolt y canjear en la sección de “promociones” de la app el código recibido por email en la cuenta de correo electrónico con la cual ha registrado su suscripción de El Mundo Premium.

Sexta.- Condiciones

Promoción válida para nuevas altas a El Mundo Premium anual. Esta promoción no es acumulable a otras promociones superiores de cualquiera de las publicaciones incluidas en la oferta.

Durante el periodo indicado, podrán participar en la promoción todos aquellos usuarios sin un abono activo a la misma cabecera de las publicaciones que incluyen la promoción.

Con respecto al descuento del 70% en Bolt, solamente será válido para el primer viaje de nuevos usuarios de Bolt, hasta 7€ por viaje, y válido hasta el 31/05/2023 para los primeros 600 usuarios que canjear el código. Esta oferta se aplica introduciendo el código que recibirá el usuario por email una vez efectuada su contratación de El Mundo Premium anual, en la sección de promociones de la app

de Bolt y solo es válida para viajes con conductor y no para bicis/patinetes eléctricos. Este código es incompatible con el código del 50% de descuento: BOLTMELLEVA

Séptima.- Características del producto “El Mundo Premium”

El Mundo Premium consiste en la posibilidad de leer determinados artículos y noticias diferenciados de la web del diario ‘El Mundo’, y que se publicarán con un formato diferenciado sobre el contenido abierto.

Las Condiciones Generales de Contratación del producto El Mundo Premium están disponibles en el siguiente [enlace](#).

Octava.- Modalidad de contratación

Contratación del servicio El Mundo Premium anual por 45€ a través de un pago único anual. A la finalización del plazo de vigencia de su suscripción a El Mundo Premium, se renovará automáticamente por periodos sucesivos de un año natural, a precio de la tarifa vigente. A efectos aclaratorios, la renovación será sólo del servicio El Mundo Premium, sin código de descuento a Bolt.

El usuario podrá cancelar su suscripción en cualquier momento hasta dos días antes de su fecha de renovación, desde su área privada. En cualquier caso, la baja se hará efectiva en la fecha de vencimiento del periodo contratado.

Novena.- Política de Privacidad

La participación en la Promoción conlleva la aceptación de la Política de Privacidad de Unidad Editorial, que podrá consultar [aquí](#).

Décima.- Aceptación de las bases

Todos los participantes en la Promoción, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación, y las políticas de privacidad y condiciones generales de contratación aceptadas en el proceso de suscripción a El Mundo Premium.

Undécima.- Jurisdicción y ley aplicable

Las presentes bases se rigen por la legislación española.

Cualquier conflicto que pudiera surgir en su interpretación o ejecución se someterá a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que por ley pudiera corresponderles.